

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 11:00 horas, del miércoles 14 de junio de 2023, en el Teatro Universitario, sito en Calzada Universidad No. 1, Fraccionamiento San Fernando, en la ciudad de Tecate, Baja California, se reunió el Consejo Universitario a fin de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, la cual fue convocada con la anticipación exigida por los reglamentos vigentes, misma que fue dirigida por el Rector LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE, en calidad de Presidente, y actuó como Secretario JOAQUÍN CASO NIEBLA.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Les doy la más cordial bienvenida, a todas las consejeras y los consejeros a esta sesión extraordinaria de Consejo Universitario. Saludo afectuosamente desde este recinto y desde la presidencia de este órgano colegiado, que es la máxima autoridad de esta Universidad, a toda la comunidad cimarrona, de manera particular a estudiantes que son nuestra razón de ser, y al personal académico, administrativo y de servicios, que con su importante labor contribuyen a que tengamos esta gran institución, que es patrimonio y orgullo de todas y todos los bajacalifornianos. Quiero aprovechar este espacio para reiterar que la UABC continúa trabajando con la responsabilidad social que le ha caracterizado a lo largo de sus 66 años de existencia, en que ha ejercido un liderazgo estatal y nacional en educación superior. Seguimos buscando estrategias que permitan ampliar las oportunidades de estudio para las y los jóvenes en programas educativos reconocidos por su buena calidad; impulsamos la pertinencia en todas las actividades institucionales y promovemos el bienestar de la comunidad universitaria con equidad, inclusión y respeto a la diversidad. Así mismo, refrendamos nuestro compromiso con el uso transparente de los recursos que nos entrega la sociedad, el acceso a la información y la rendición de cuentas. Dicho lo anterior, declaro oficialmente la apertura de esta sesión extraordinaria del Consejo Universitario, siendo las 11:00 horas, del día miércoles 14 de junio de 2023. En desahogo del **punto uno** del orden del día, le solicito al señor Secretario nos informe sobre el número de consejeras y consejeros que asisten a esta sesión extraordinaria del Consejo Universitario.-----

Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario. Contamos con la presencia de 117 consejeras y consejeros.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, presidente del Consejo Universitario. Con la asistencia de 117 consejeras y consejeros, existe quórum legal para llevar a cabo la asamblea, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en la misma, tendrán validez legal de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario. Solicito a la asamblea su autorización para que permanezcan en este recinto universitario las funcionarias y los funcionarios de la administración central, el personal del Teatro Universitario, el Centro de Estudios y Producción Audiovisual, soporte técnico y edecanes; todos ellos para apoyar el desahogo de los trabajos del orden del día. Así mismo, pido su anuencia para que permanezcan los invitados e invitadas especiales y el personal de prensa que cubre el evento. Lo anterior, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario. Solicito este acuerdo por consenso del Pleno. En desahogo del **punto dos**, solicito al señor Secretario dé lectura al orden del día establecido en la convocatoria correspondiente.-----

Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario. Universidad Autónoma de Baja California, “2023, año de la concienciación sobre las personas con trastorno del espectro autista”. Consejo Universitario. Oficio circular número 396/2023-1. Integrantes

del Consejo Universitario. Presente. Convocatoria. Con fundamento en el artículo 70 del Estatuto General y el artículo 15 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a sesión extraordinaria que deberá celebrarse a las 11:00 horas del día 14 de junio de 2023, en el Teatro Universitario Tecate, sito en Calzada Universidad No. 1, Fraccionamiento San Fernando, en la ciudad de Tecate, Baja California, bajo el siguiente: ORDEN DEL DÍA:-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.-----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- 3.- Presentación por parte del Rector al Pleno del Consejo Universitario, el **Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento de Planeación de la Universidad Autónoma de Baja California.-----
- 4.- Clausura de la sesión.-----

Atentamente. Mexicali, Baja California, a 30 de mayo de 2023. Por la realización plena del ser. Rector y Presidente del Consejo Universitario. C. Luis Enrique Palafox Maestre. --
Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo comentarios, señor Secretario, solicito someta a votación el orden del día.-----

Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el orden del día, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. En desahogo del **punto tres** del orden del día, y con fundamento en el artículo 6 del Reglamento de Planeación de la Universidad Autónoma de Baja California, a continuación les presentaré el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027, que guiará los esfuerzos de la comunidad universitaria durante los próximos cuatro años de esta gestión. Desde hace más de seis décadas, la UABC ha brindado sus servicios a la sociedad bajacaliforniana a través de programas educativos de licenciatura y de posgrado; proyectos de investigación, diversas actividades de extensión de la cultura, y prestación de servicios profesionales, con énfasis particular en la responsabilidad social en cada una de sus acciones. Fruto del esfuerzo institucional realizado a lo largo de 66 años de existencia, la universidad se ha posicionado como la principal institución de educación en la entidad y como una de las más importantes de nuestro país. La grandeza de la Universidad Autónoma de Baja California se explica por el arduo trabajo de los miles de miembros de la comunidad universitaria del pasado y del presente. Por ello, inicio reconociendo y agradeciendo su legado, que nos permite hoy ser retribuidos con la confianza que la sociedad bajacaliforniana deposita en nuestra institución. El Plan de Desarrollo Institucional que hoy presentamos tiene la aspiración de servir de marco articulador de un liderazgo colectivo y compartido, que promueva sinergia entre los diversos esfuerzos de la institución y que oriente de manera estratégica el camino de la universidad para los próximos años. La elaboración del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027 consistió en un proceso de diez etapas que se desarrollaron durante los meses de febrero a junio de 2023. En primer lugar, se definió el contenido del documento y se estableció el cronograma de trabajo, lo cual fue consensuado en el Consejo de Planeación, órgano instalado el 09 de febrero de 2023 con base en el Reglamento de



h



Planeación de la UABC. Esta primera etapa tuvo como punto de partida el análisis de la estructura, metodología y contenido de los planes de desarrollo institucional de las últimas gestiones rectorales, así como documentos análogos de instituciones de educación superior nacionales e internacionales; todo con el fin de identificar las mejores prácticas en esa materia. Posteriormente, en los meses de marzo y abril se realizó la recopilación y análisis de numerosos documentos que permitieron elaborar el diagnóstico externo a nivel internacional, que incluyó como referentes los productos emitidos por la UNESCO, la Comisión Económica para América Latina, el Banco de México, la OCDE y el Foro Económico Mundial, entre otros organismos. Por otra parte, a nivel nacional, se consultaron documentos y bases de datos de la SEP, la ANUIES, el CONEVAL, el CONAHCYT, el Instituto Mexicano para la Competitividad, por mencionar algunos; y a nivel estatal, datos e información de la Secretaría de Educación de Baja California y del Gobierno del Estado. A nivel interno, se revisaron los informes de evaluación de la gestión emitidos por organismos como los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior; se analizó la evolución histórica de los indicadores institucionales en cuanto al estado de recursos y capacidades, las propuestas de planes de trabajo de las y los aspirantes al proceso de designación de rector o rectora 2023-2027 y se consideraron las diez líneas de acción planteadas al inicio de la actual gestión rectoral. Además, se efectuaron diversas consultas a la comunidad universitaria, a fin de asegurar el carácter incluyente y participativo de este proceso; respecto a esto último, merece mención especial el foro de consulta en línea realizado entre el 24 y 31 de marzo de 2023, el cual contó con la participación de 2,406 estudiantes, egresados y egresadas, integrantes del personal directivo, académico, administrativo y de servicios, quienes emitieron su percepción sobre distintos aspectos de la universidad e identificaron las problemáticas actuales a nivel institucional y sus posibles soluciones. Así mismo, se destaca el ciclo de visitas realizadas por su servidor a las unidades académicas para conocer las necesidades de estudiantes, docentes y personal administrativo, lo que ha sido un elemento diferenciador de esta gestión. Con la información recuperada durante la etapa del diagnóstico, se plantearon propuestas para actualizar la misión y visión de la UABC, esta última con un planteamiento renovado al 2040, y se establecieron las prioridades, estrategias y líneas de acción institucionales; estos elementos fueron consensuados con las y los titulares de las dependencias administrativas y con el Consejo de Planeación. Cabe aclarar, que, durante este proceso, la UABC se vio acompañada por un asesor externo internacional, quien brindó orientaciones puntuales sobre el rumbo que habría de tomar la universidad para atender sus necesidades internas y responder a las grandes exigencias del entorno. La propuesta de prioridades, estrategias y líneas de acción fue validada el pasado 22 de mayo por los Grupos Técnicos de Planeación y Seguimiento (GTPS), los cuales se conformaron por 157 estudiantes, funcionarias y funcionarios, integrantes del personal académico, directivo y administrativo; quienes permitieron contar con representación de la totalidad de las unidades académicas y dependencias administrativas, así como de las siete áreas del conocimiento; para realizar esta actividad se agrupó a las y los participantes en 22 mesas de trabajo, desde las cuales emitieron valoraciones en cuanto al nivel de claridad, relevancia, viabilidad y suficiencia de la propuesta, además de realizar observaciones que se tradujeron en ajustes y modificaciones específicas; la estructura validada se conformó por cinco prioridades



institucionales, 30 estrategias, 206 líneas de acción y 3 políticas transversales. Enseguida, se procedió a construir indicadores que permitan medir el alcance de las acciones universitarias en los próximos cuatro años y apoyar las tareas de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas; este ejercicio se realizó en colaboración con las y los titulares de las dependencias administrativas, lo que permitió contar con la definición de 30 indicadores macro con el planteamiento de sus líneas bases y sus metas respectivas. Adicionalmente, se elaboró un plan de ejecución en el que se señala el periodo de implementación de cada una de las líneas de acción propuestas, dentro de los cuatro años de la presente administración; aunque se asume su naturaleza adaptativa, este instrumento permitirá proponer los periodos ideales de ejecución para lograr los compromisos establecidos. Dentro del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo, se detectó la necesidad de analizar desde la perspectiva más global el contexto en el cual se encuentra nuestro planeta; existen diversas organizaciones internacionales, entre ellas, por ejemplo, el Foro Económico Mundial, en el cual se advierten desafíos globales que afectan lo que hacemos todos los días; estos desafíos se encuentran en el ámbito económico, geopolítico y ambiental; hay fenómenos que inciden en lo que hacemos diariamente, por ejemplo, la migración no voluntaria, que siendo parte de un estado como Baja California, es un fenómeno que involucra una dinámica social diferente. Por otro lado, la UNESCO ha insistido durante los últimos seis años sobre la importancia en que las universidades deben de incidir en resolver los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030, establecidos por la ONU en septiembre de 2015. Por otra parte, hay un incremento a nivel global de la violencia en todas sus manifestaciones, un incremento en los índices de delincuencia y un incremento en los conflictos armados entre diversas naciones a lo largo de nuestro planeta; todo esto acentúa las desigualdades sociales, que a su vez ponen en riesgo las oportunidades de acceso a la educación en los diversos niveles, desde educación básica hasta la educación superior. El *Economist Intelligence Unit (EIU)* ha propuesto una medida para valorar los niveles de democracia a nivel global, en 2010 este índice señalaba que el 12.3% de la población a nivel mundial se desarrollaba en ambientes donde se vive la democracia plena; algo preocupante es que a nivel global en 2021 este mismo índice ya se encontraba en el 6.4%, lo cual pone en riesgo desde la perspectiva de las instituciones de educación superior, su libertad académica y su autonomía. Ahora, derivado de la pandemia las crisis económicas se acentuaron y los índices inflacionarios subieron, lo cual ha marcado las desigualdades sociales a lo largo y ancho de nuestro planeta; esto definitivamente pone en riesgo las oportunidades de acceso a la educación. Durante estos dos años de pandemia, la humanidad ha pasado por un proceso vertiginoso de avances tecnológicos, tecnologías como las plataformas de aprendizaje virtual, la inteligencia artificial, el aprendizaje automatizado o *machine learning*, la realidad virtual, la realidad aumentada y muchas otras tecnologías, han tenido un avance significativo que han impactado en los procesos de enseñanza aprendizaje a nivel global; mención especial la inteligencia artificial, donde existen herramientas muy conocidas como el *ChatGPT* (Chat Generative Pre-trained Transformer, en español, Chat Transformador Generativo Preentrenado), que fue introducido en noviembre de 2022; la UNESCO hizo una estimación de usuarios de *ChatGPT* a dos meses de su lanzamiento, a nivel global ya existían más de cien millones de usuarios; esto pone a las instituciones de educación superior en la coyuntura de aprovechar esas herramientas y de no sentirnos de ninguna manera amenazados por su existencia, hace poco me tocó



participar en un foro nacional de educación superior, y una alta funcionaria de la Secretaría de Educación Pública (SEP), cuando le preguntaban sobre la posibilidad de que estas herramientas sustituyeran o reemplazaran el trabajo de las y los docentes en todos los niveles educativos, dijo: “si algún docente se sentía amenazado de que su trabajo pudiera ser reemplazado por estas herramientas, seguramente ese docente merecía justamente ser reemplazado por esas herramientas”; a qué me refiero con esto, a que el lado humanista de la educación ninguna herramienta de inteligencia artificial lo va a sustituir; hay que ver estas herramientas como una posibilidad de apoyo para mejorar las prácticas pedagógicas, no como una amenaza para el trabajo que hacemos todos los días. Por otro lado, tenemos una gran área de oportunidad, la UNESCO realizó una medición en la que se establecen necesidades de actualización profesional del sector industrial, social y productivo, y en la que las instituciones de educación superior solamente estamos cubriendo el 9.5% de estas, es decir, tenemos una gran oportunidad de crecimiento en la oferta de servicios de educación continua, y en lo general de aprendizaje a lo largo de la vida. Una de las herramientas más utilizadas en los últimos cinco años son los MOOC (*Massive Online Open Courses*) o cursos masivos en línea, esto principalmente por su flexibilidad y que la mayoría son de acceso gratuito; la UNESCO ha medido el uso de estos en los últimos cinco años, principalmente impulsados por la pandemia han alcanzado un crecimiento de alrededor del 271%, y a nivel global se estima que 220 millones de estudiantes han tenido acceso a estas herramientas; esto es algo que comentaba en una Asamblea General de la ANUIES, compartía con otros rectores la oferta que tiene la UABC y la ponía al servicio de todas las universidades públicas y particulares del país; particularmente dos MOOC que hemos desarrollado son: Finanzas personales y Desarrollo de habilidades socioemocionales. En el contexto nacional de las universidades públicas y privadas, y en general de la educación, la educación es un derecho humano establecido en nuestra Constitución, y ha habido cambios en las políticas de educación superior e investigación; en el caso de la educación superior, se publicó la Ley General de Educación Superior en abril de 2021 y recientemente la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI), la cual dio pie al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT). ¿Cómo se encuentra la cobertura de educación superior a nivel nacional? Existe un incremento pese a la pandemia y a lo complicado que han sido los últimos años, en 2018 la cobertura a nivel nacional era del 39%, y a finales de 2022 se alcanzó el 42.5%; aunque todavía se ve lejana la meta planteada al 2024 en el Plan Sectorial de Educación Superior, que es del 50%. También, en la Ley General de Educación Superior se establece un nuevo Sistema de Evaluación y Acreditación para la Educación Superior (SEAES); este sistema se encuentra en proceso de instalación e implementación, y nosotros como todas las universidades públicas del país, vamos transitando hacia ese nuevo sistema. La gobernanza de las universidades descansa enormemente en la autonomía universitaria, en la capacidad que tienen nuestras instituciones de brindar servicios de educación con toda la libertad académica, apoyándose exclusivamente en los principios científicos, libres de dogmas y de cualquier tipo de adoctrinamiento; por eso, es importante conocer, valorar y defender la autonomía universitaria, pero hay que señalar que la autonomía no nos excluye de la obligación y el compromiso de rendir cuentas, de transparentar el uso de recursos que nos confiere la sociedad que sostiene nuestra institución. En el contexto estatal, la situación es la siguiente, hay una disminución en los últimos dos años del 15%



en el número de egresados de educación superior, lo cual impacta en la demanda de los servicios de educación superior, cuestión que tenemos que considerar en nuestra agenda institucional; en Baja California tenemos 131,320 estudiantes en educación superior escolarizada, más 22,000 en educación no escolarizada; la cobertura que hemos alcanzado en el estado es del 47.5%, 5 puntos porcentuales por encima de la media nacional y muy cercana de la meta que estableció el Gobierno Federal en el Plan Sectorial de Educación 2024; esto posiciona a Baja California en décimo lugar en cuanto al número de estudiantes que se encuentran cursando algún programa de educación superior, de los cuales el 55% de estos estudiantes son mujeres y el 45% son hombres; un logro importante por la cantidad de jóvenes que están cursando algún programa de educación superior, tampoco hay que omitir el fenómeno de la pandemia por COVID-19, que tiene como consecuencia la pérdida de los aprendizajes en educación superior, principalmente por cuestiones económicas y afectaciones en situaciones socioemocionales y psicosociales, en donde tenemos como universidad que trabajar fuertemente para revertir esta pérdida; justamente estamos recibiendo aspirantes a los programas educativos con las áreas de oportunidad que tenemos que abordar. Hablando de áreas de oportunidad, una de las más grandes que tenemos enfrente, es una oportunidad histórica, que se genera a partir de los conflictos económicos y tecnológicos de dos de las grandes potencias mundiales, Estados Unidos y China, esta coyuntura está generando que las cadenas productivas se desplacen cerca de donde están los mercados de consumo a nivel mundial, como lo es nuestro país vecino; este desplazamiento conocido como *Nearshoring*, va a requerir el desarrollo de talento humano especializado que cubra esas necesidades de desarrollo tecnológico, social y productivo; entonces es algo que las universidades, particularmente las que nos encontramos en la franja fronteriza de nuestro país tenemos que priorizar. En cuanto al diagnóstico institucional, puedo decir orgullosamente que en la UABC 7 de cada 10 aspirantes que buscan un lugar, encuentran una oportunidad para cursar sus estudios de educación superior; de manera exacta, el 72% de los aspirantes a la universidad logran ingresar, esto es uno de los porcentajes más altos a nivel nacional; 5 de cada 10 estudiantes de Baja California, para ser exactos 52% estudian en la UABC; en el caso del posgrado 2 de cada 10 estudiantes estudian en nuestra universidad. Actualmente, la matrícula tanto de licenciatura como de posgrado es de 68,621 estudiantes, esto representa un incremento del 173% desde el 2002, cuando teníamos 25,000 estudiantes, entonces casi hemos triplicado la matrícula en 20 años y eso ha sido gracias al esfuerzo de la comunidad universitaria. Hablando de la comunidad universitaria, específicamente de los estudiantes, como la razón de ser de nuestra institución, hemos realizado una consulta con resultados importantes, vigentes y recientes, de los últimos 2 meses, como ya lo detallaba en la metodología, los resultados nos indican que 3 de cada 10 estudiantes que cursan una licenciatura, desarrollan alguna actividad laboral; que 4 de cada 10 estudiantes considera que el servicio de Orientación Educativa y Psicopedagógica debe de mejorar en nuestra institución, esto llamó mi atención porque en el sentido tradicional se pudieran expresar opiniones encaminadas a que la universidad resuelve los asuntos académicos, técnicos y formativos de las y los estudiantes, sin embargo, hay expectativas de la comunidad estudiantil de que requieren más apoyo de la universidad para resolver dificultades de índole personal, familiar y emocional; esto representa un gran reto para quienes dirigimos esta institución, ya que hay expectativas de apoyo por parte de la mitad



de nuestra comunidad estudiantil más allá de las tareas académicas. También, derivado de los programas de continuidad académica experimentados durante el periodo de pandemia, 4 de 10 estudiantes prefieren modalidades de aprendizaje flexibles, como las semi presenciales o a distancia; por otra parte, 4 de cada 10 estudiantes solicitan mayor número de apoyos para movilidad estudiantil, con la finalidad de desplazarse a otras partes y tener experiencias diversas en instituciones de educación superior en el país o del mundo. Nos llena de mucho orgullo que la Universidad Autónoma de Baja California es una de cuatro instituciones a nivel nacional que tiene la totalidad de sus programas de licenciatura acreditados, tenemos 131 programas evaluables de licenciatura, todos ellos acreditados a nivel nacional; en el caso del posgrado de los 72 programas evaluables, el 75% están inscritos en el Sistema Nacional de Posgrados del CONAHCYT. Una de las fortalezas más grandes que tiene nuestra institución es su planta académica, la cual está conformada por 6,171 docentes; la mayor parte docentes de asignatura el 70.6%, y profesoras y profesores de tiempo completo (PTC) que representan el 28.5%; los PTC realizan labores diversas relacionadas con el quehacer académico, una de ellas es la investigación y en este sentido se encuentran agrupadas y agrupados en cuerpos académicos, en el 2001 teníamos 61 cuerpos académicos en la universidad, actualmente tenemos 285 cuerpos académicos, es decir, hemos triplicado el número de cuerpos académicos en la institución, así como también hemos incrementado el nivel de consolidación. Dato muy importante es el apoyo de las compañeras y los compañeros del personal administrativo, valiosísima labor de soporte en los procesos educativos que ofrece nuestra universidad, el personal administrativo está conformado por 1,825 personas, 642 administrativos, 582 de confianza y 595 de servicios; quiero señalar de manera enfática, cómo el crecimiento del personal administrativo no se ha dado en la misma proporción que el crecimiento de la universidad, les comentaba hace unos momentos que del 2002 al 2022, la universidad ha crecido en su matrícula el 173%, mientras que el personal administrativo en ese mismo periodo ha crecido el 14.1%; eso nos dice mucho y parte de la razón tiene que ver con que somos una universidad muy eficiente en el ejercicio de sus recursos, con una administración responsable, que con poco hemos hecho mucho. El subsidio de la universidad por estudiante es uno de los más bajos del país, concretamente estamos en la posición 26 de 35 universidades públicas estatales; recibimos por estudiante \$58,582 pesos distribuidos mitad de recurso Federal y la otra mitad de recurso del Estado; esto se complementa con una actividad intensa de las y los universitarios para generar recursos propios por diversas actividades que llevamos a cabo: sorteos universitarios, servicios que ofrecen las y los académicos de educación continua, asesorías, y las cuotas que pagan las y los estudiantes. Desde el 2015 la universidad ha participado en los mejores rankings internacionales y orgullosamente podemos decir, que en el ranking *Times Higher Education* en 2022 ocupamos el séptimo lugar entre las instituciones de educación superior del país y en ese mismo año la evaluadora *QS Stars* nos asignó una categoría de cuatro estrellas por el desempeño en investigación, docencia y vinculación. Por otro lado, nuestra universidad fue la primera institución de educación superior del país que se acreditó institucionalmente en su gestión por dos organismos acreditadores, el CIEES y el COPAES. En un sentido amplio, el contexto global y nacional, el panorama estatal y el diagnóstico institucional, nos han servido como insumos para la construcción de este Plan de Desarrollo Institucional 2023- 2027, que está conformado por 3 políticas transversales,



5 prioridades institucionales y 206 líneas de acción. A partir de esa discusión de los insumos, de las consultas, construimos y actualizamos la misión institucional: Contribuir al desarrollo inclusivo y sostenible, al bienestar de la sociedad bajacaliforniana, la nación y del planeta, a través de la formación integral de profesionistas, de investigadoras, investigadores y ciudadanía comprometida con una cultura democrática; así como a la generación y difusión de la cultura, del conocimiento y de las tecnologías. En la visión renovada al año 2040, proyectamos a la UABC como una universidad líder e innovadora con reconocimiento a nivel nacional y global por ser un agente transformador de progreso social que contribuye a la realización plena del ser humano, al desarrollo incluyente y sostenible, a la profundización de la democracia y a la justicia social a través de la formación en licenciatura, posgrado y a lo largo de la vida, y de sus avances científicos, tecnológicos y culturales. Dentro de este Plan de Desarrollo Institucional construimos 3 políticas transversales, que abrazarán el quehacer universitario a lo largo de los próximos 4 años; la primera de ellas es *Excelencia e innovación educativa*, como un compromiso de la institución en proveer educación de alta calidad, tanto a nivel licenciatura, posgrado y de educación continua a lo largo de la vida; en segunda instancia, *Cultura de la paz y derechos humanos*, como una política que se encargará de asegurar el salvaguardar los derechos universitarios de la comunidad cimarrona, así como también definir mecanismos que promuevan la actitud positiva, el trabajo armónico en la comunidad universitaria, y que esto en el proceso formativo, abone a la formación de ciudadanas y ciudadanos comprometidos con el ambiente de paz, de armonía y de erradicación de la violencia en todas sus manifestaciones; finalmente, la política transversal *Autonomía universitaria, transparencia y rendición de cuentas*, la cual consiste en promover el respeto y la protección de la autonomía universitaria como una herramienta de gobernanza y de promoción de la educación de calidad, teniendo siempre en cuenta el compromiso social de transparentar el uso de los recursos y la rendición de cuentas hacia quien sostiene esta universidad, la sociedad bajacaliforniana. Dentro de estas políticas transversales se encuentran 5 prioridades institucionales: 1. Aprendizaje integral y a lo largo de la vida; 2. Investigación e innovación; 3. Bienestar de la comunidad universitaria; 4. Desarrollo regional e internacionalización; y 5. Gestión y financiamiento, que es la que da soporte a las primeras cuatro. Visto de una mejor manera, tenemos un modelo estratégico de la universidad abrazado por las 3 políticas transversales, en el cual existen 5 prioridades institucionales que descansan sobre la misión y que dan pie al alcance de la visión al 2040. Voy a comentar cada una de las prioridades institucionales con mayor detalle, cabe señalar que, en el documento en extenso, mismo que aparecerá publicado al cierre de esta sesión, podrán revisar cada una de las 206 líneas de acción que están integradas en las 5 prioridades institucionales. (Documento completo <http://planeacion.uabc.mx/pdi2023/>). La primera de ellas, 1. *Aprendizaje integral flexible a lo largo de la vida*, tiene como objetivo brindar un aprendizaje integral, flexible y de excelencia en los programas de licenciatura, posgrado y aprendizaje a lo largo de la vida; en esta prioridad institucional tenemos líneas de acción significativas, como es: la reformulación del modelo educativo, el promover una formación con enfoque integral e incluyente el fortalecer todos aquellos servicios de atención al rezago estudiantil, el vincular a los programas educativos de posgrado con el sector productivo, y mejorar la infraestructura física y tecnológica que da soporte a los procesos formativos, tanto de licenciatura como de posgrado y de educación continua. La prioridad



institucional 2. *Investigación e innovación*, tiene como objetivo expandir el conocimiento y generar soluciones innovadoras a través de la investigación, y en especial la transdisciplinaria, para enfrentar los retos locales y globales de la humanidad y del planeta; en esta prioridad institucional tenemos como proyectos: el incrementar la habilitación en investigación; promover la investigación en los ámbitos internacionales, por lo que es importante buscar financiamiento a nivel internacional; vincular la actividad editorial con la labor académica con un sentido de difusión y divulgación de la ciencia; el promover proyectos de investigación interdisciplinaria; promover la participación y colaboración en estancias de investigación nacionales, pero sobre todo internacionales que nos vinculen con otros grupos de investigación. En la prioridad institucional 3. *Bienestar de la comunidad universitaria*, en particular, considero que debemos de poner mucho énfasis, esto me lo han señalado los diferentes sectores de la comunidad universitaria en las visitas realizadas a las unidades académicas, la importancia de mejorar y reforzar la calidad de los servicios que ofrece la universidad, y también todo aquello que rodea a cada miembro de la comunidad universitaria, desde la seguridad, el transporte público y otros aspectos en los que las ciudadanas y los ciudadanos interactuamos todos los días; el objetivo de esta prioridad es contribuir al bienestar de la comunidad universitaria con equidad, inclusión y respeto a la diversidad; entre los proyectos que plantea se encuentra el promover e implementar un programa institucional de cultura de la paz; el brindar infraestructura, equipamiento y servicios de soporte a estos programas; el establecer una defensoría de los derechos universitarios, un proyecto ambicioso, pero que consideramos que podemos impulsar con el apoyo del abogado general de la universidad y un equipo de trabajo; debo comentar que en esta prioridad institucional ya se ha trabajado desde el inicio de la gestión, creamos la Unidad de Género, Diversidad e Inclusión Educativa como parte de esta prioridad. En la prioridad institucional 4. *Desarrollo regional e internacionalización*, tenemos como objetivo fortalecer actividades de vinculación y extensión que contribuyan al desarrollo social, cultural, económico y ambiental a nivel regional, nacional, transfronterizo y global para un mundo mejor; esto indudablemente tiene que ver con el impacto de la universidad en su entorno, en el discurso y las acciones he dado a conocer las actividades realizadas para mejorar el posicionamiento de la universidad en la esfera internacional, pero también, he señalado que nunca hay que olvidar, la razón de ser de esta institución que tiene que ver con contribuir en la resolución de los problemas locales, los problemas de las y los bajacalifornianos; en esta prioridad institucional tenemos como primera línea de acción, el incrementar las experiencias de aprendizaje en escenarios reales, es decir, que nuestros estudiantes tanto en licenciatura y posgrado, tengan mayores oportunidades en el proceso formativo, pero no necesariamente en los espacios dentro de la universidad, sino en la empresa, en la organización y en el campo, donde ocurre la acción que tiene que ver con el ejercicio de su profesión desde que está en el proceso formativo, se conoce como educación dual o basada en situaciones o en proyectos; es importante promover y fortalecer los programas de emprendimiento e innovación tecnológica, comentaba en un evento, que el emprendimiento no tiene que ser el plan B, tiene que ser el plan A de nuestros estudiantes, tiene que ser una herramienta para generar empleos, no está mal de ninguna manera tener la expectativa cuando egresamos de una licenciatura ir a buscar un empleo, pero no debemos de dejar de lado la posibilidad de generar nuestras propias micro, pequeñas y medianas empresas con la posibilidad en un



futuro de aportar significativamente al desarrollo económico de la región; mencionaba también la importancia de incrementar la visibilidad de la universidad a nivel internacional y sobre todo como la UABC contribuye de manera sustantiva en el alcance de los objetivos del Desarrollo Sostenible, esto es fundamental. Por último, la prioridad institucional transversal 5. *Gestión y financiamiento* tiene como objetivo el implementar una gestión oportuna, flexible, transparente y sostenible, que brinde soporte y asegure el financiamiento de las funciones sustantivas de la universidad; esto lo vamos a lograr con una gestión eficiente; con promover estrategias para incrementar las capacidades de financiamiento integral, es decir, de generación de recursos propios; con agilizar trámites y procesos administrativos, lo cual es un gran reto para nuestra institución, ya que a partir de ahí viene todo lo demás, que es precisamente agilizar la oferta de servicios y mejorar las posibilidades de incrementar recursos propios para brindar mejores servicios educativos a nuestras y nuestros estudiantes; en todo momento hay que tener presente el gran compromiso y responsabilidad que tiene la universidad de ejercer sus recursos de manera transparente y de rendir cuentas a la sociedad bajacaliforniana dentro del marco de la autonomía de nuestra institución. Algo innovador en este Plan de Desarrollo Institucional, fue la identificación de 30 indicadores macro que se definieron como compromisos medibles a partir de una base, establecida con la posición del indicador en el 2022 y la meta hacia el 2027; entre ellos, puedo mencionar uno de los más significativos, la matrícula de licenciatura y de posgrado, donde se compromete un incremento alrededor del 5% a nivel licenciatura; en el caso de los recursos propios, también hay un compromiso real y tangible de incrementar la capacidad de recursos propios de la institución; de incrementar el número de proyectos de investigación interdisciplinarios; y así, tenemos 30 indicadores macro que van a ser compromisos medibles, sin prestarse a la subjetividad, a la vista de toda la sociedad bajacaliforniana; otro elemento innovador es el Plan de Ejecución, el referente de los tiempos y periodos en los que vamos a realizar cada una de las 206 líneas de acción definidas en el Plan de Desarrollo Institucional. La relevancia de las instituciones de educación superior como la nuestra, se fundamenta en su responsabilidad de formar profesionistas, que además de contribuir al desarrollo social, sean capaces de lograr su desarrollo personal; así mismo, las universidades somos el espacio que la sociedad se ha dado para buscar respuestas a las preguntas que se plantea la humanidad y así generar conocimiento e innovación tecnológica, y en consecuencia, enriquecer la cultura humana mediante la difusión y divulgación del producto de sus actividades. En la actualidad, cuando la sociedad se cuestiona y duda de la veracidad y repercusiones de los retos globales, las universidades son y deben continuar siendo un faro de sabiduría y de confianza, basadas en su espíritu científico y humanista, que sólo puede desarrollarse con base en el respeto irrestricto de su autonomía. Invito a la comunidad bajacaliforniana y de la UABC, a sumarse a este proyecto universitario, con la confianza de que tenemos las capacidades para hacer realidad nuestra visión institucional, cuidar de nuestro futuro y del planeta, y para en conjunto, seguir construyendo una sociedad más justa y próspera, de respeto y de libertades, para lograr en paz y en armonía, la realización plena. En desahogo del **punto cuatro**, último del orden del día, declaro la clausura de esta sesión extraordinaria siendo las 12 horas con 3 minutos, del miércoles 14 de junio de 2023. Me despido de ustedes, no sin antes agradecer la presencia y participación de todas las personas que hicieron posible la realización de esta sesión extraordinaria de Consejo Universitario.-----

Clausura de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario. Doy fe, Joaquín Caso
Niebla, Secretario.-----

PRESIDENTE

LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE

